

PARLAMENTO  
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

DIARIOS DIGITALES

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

**[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)**

## El GPPRD buscará ampliar las facultades del Copred CDMX



CIUDAD DE MÉXICO, 17 de mayo, (DAVID POLANCO / MENSAJE POLÍTICO / CÍRCULO DIGITAL).—En el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia y Transfobia, el Grupo Parlamentario del PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal reconoce los avances en cuanto a derechos y libertades que se han alcanzado en nuestra legislación y, particularmente, en la Constitución Política de la Ciudad de México. El diputado Leonel Luna Estrada destacó que el actual gobierno, encabezado por el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, ha demostrado su compromiso para evitar cualquier tipo de discriminación en esta capital.

El Coordinador del GPPRD en la ALDF anunció que se impulsarán reformas a distintas disposiciones para garantizar sus derechos y ampliar las facultades del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred CDMX).

Así también, los legisladores del PRD aumentarán las sanciones por incurrir en actos discriminatorios.

Asimismo se anuncia el lanzamiento del primer programa de televisión de la comunidad LGTTTI a través del Canal de Televisión de la ALDF.

Leonel Luna comentó que también solicitará un programa específico sobre la orientación de los derechos de la comunidad LGTTTI a la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno de la Ciudad y harán un exhorto a la Secretaría de Educación local para impulsar programas específicos, de padres y comunidad en general, para entender la diversidad.

## Piden informe sobre el tren México-Toluca

17 de mayo de 2017

La Asamblea Legislativa de la Ciudad de México solicitó que las autoridades federales informen acerca de las afectaciones ocasionadas por la construcción del Tren Interurbano México-Toluca.

A través de un Punto de Acuerdo impulsado por el diputado Leonel Luna Estrada, coordinador de la bancada perredista, la Asamblea solicitó que den a conocer el impacto que la obra podría ocasionar a la atmósfera, suelo de conservación, flora, fauna, entorno económico y social.

En tribuna, la diputada local, Francis Irma Pirín Cigarrero, del PRD, dijo que el documento debe contener las estrategias y acciones llevadas a cabo de manera coordinada con el Gobierno de la Ciudad de México.

Lo anterior, dijo, para atender y solucionar la inconformidad expresada por los vecinos de Cuajimalpa y Álvaro Obregón ante posibles afectaciones viales, en específico en el Tramo III.

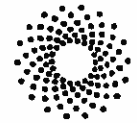
A su vez, el asambleísta de Morena, José Alfonso Suárez del Real, manifestó que los legisladores deben contar con información completa de las afectaciones al suelo urbano, al ambiente, pero también a los vecinos de las demarcaciones donde se realiza la construcción.

Esto como parte de una estrategia de transparencia y para conocer si el Sistema de Transporte Colectivo (STC), tiene la capacidad de recibir a más usuarios que lleguen a trasbordar del Tren al Metro, comentó.

Pulso Político On Line / Notimex



terra



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

Fecha 18-MAY-2017

Página \_\_\_\_\_

Sección \_\_\_\_\_

VII LEGISLATURA

## Asambleístas piden informe sobre el tren México-Toluca

NTX/RAJ/MAC 17 MAY 2017 18h30

La Asamblea Legislativa de la Ciudad de México solicitó que las autoridades federales informen acerca de las afectaciones ocasionadas por la construcción del Tren Interurbano México-Toluca.

A través de un Punto de Acuerdo impulsado por el diputado Leonel Luna Estrada, coordinador de la bancada perredista, la Asamblea solicitó que den a conocer el impacto que la obra podría ocasionar a la atmósfera, suelo de conservación, flora, fauna, entorno económico y social.

En tribuna, la diputada local, Francis Irma Pirín Cigarrero, del PRD, dijo que el documento debe contener las estrategias y acciones llevadas a cabo de manera coordinada con el Gobierno de la Ciudad de México.

Lo anterior, dijo, para atender y solucionar la inconformidad expresada por los vecinos de Cuajimalpa y Álvaro Obregón ante posibles afectaciones viales, en específico en el Tramo III.

A su vez, el asambleísta de Morena, José Alfonso Suárez del Real, manifestó que los legisladores deben contar con información completa de las afectaciones al suelo urbano, al ambiente, pero también a los vecinos de las demarcaciones donde se realiza la construcción.

Esto como parte de una estrategia de transparencia y para conocer si el Sistema de Transporte Colectivo (STC), tiene la capacidad de recibir a más usuarios que lleguen a trasbordar del Tren al Metro, comentó.



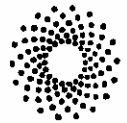
terra

Fecha 18-MAY-2017

Página \_\_\_\_\_

Sección \_\_\_\_\_

COORDINACIÓN GENERAL  
DE COMUNICACIÓN SOCIAL



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

## Asambleístas piden erradicar el trabajo infantil en la Central de Abasto

NTX/RAJ/LCH

17 MAY2017

141.06

La Asamblea Legislativa capitalina aprobó un exhorto a la Coordinación y Administración General de la Central de Abasto de la Ciudad de México, para que implemente las medidas urgentes y necesarias para erradicar la explotación laboral infantil que se da en ese mega mercado.

De igual forma, pidió a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal que de manera conjunta investigue este tipo de abusos en menores.

En tribuna, la diputada local perredista Rebeca Peralta León comentó que los niños que trabajan en la Central de Abasto, en su mayoría tienen entre 7 y 15 años de edad.

Agregó que se emplean principalmente en el traslado de mercancías que llegan a superar los 80 kilogramos, y en algunos casos su jornada laboral es de hasta 10 horas seguidas.

Expuso que de acuerdo con los especialistas, los menores que tienen este tipo de trabajo tienden a padecer lesiones musculosas que en muchos de los casos son irreversibles y que pueden generar alteraciones musculares de por vida.

Mencionó que la explotación laboral infantil es un tema que impide el desarrollo integral de este sector de la población. Es por ello que deben adoptarse las medidas necesarias de protección al infante.

Según datos de la Secretaría del Trabajo local, el 50 por ciento de los menores que trabajan en la Ciudad de México son capitalinos, principalmente de las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa, mientras que el otro 50 por ciento proviene principalmente del Estado de México, Puebla, Tlaxcala y Morelos.

Al considerar que es inadmisibles la explotación de este grupo poblacional, la legisladora detalló que datos de la Organización Internacional del Trabajo indican que en el mundo existen aproximadamente 215 millones de niños víctimas del trabajo infantil.

Mientras que conforme a cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2013 había en México aproximadamente 2.5 millones de niños y adolescentes de entre 5 y 17 años que realizaban alguna actividad laboral, de los cuales, el 33 por ciento son mujeres y el 67 por ciento hombres.

### **ALDF pide a Central de Abasto erradicar explotación laboral infantil**

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) solicitó al coordinador general de la Central de Abasto de la Ciudad de México (CEDA), Sergio Palacios Trejo, implementar medidas urgentes para erradicar la explotación laboral a que son sometidos niños y niñas al interior del mercado considerado el más grande de América Latina.

Durante la sesión de la Diputación Permanente de la ALDF, los legisladores exhortaron a la Comisión de Derechos Humanos del DF (CDHDF) a la investigación para detectar el daño físico, psicológico y mental que se causa a los infantes trabajar en el citado mercado.

Al presentar el punto de acuerdo, la diputada Rebeca Peralta León, del PRD, precisó que "los menores que trabajan en la Central de Abasto tienen en su mayoría entre 7 y 15 años de edad, su labor principal es trasladar mercancías que tienen un peso mayor a los 80 kilogramos con jornadas laborales de hasta 10 horas.

"De acuerdo a especialistas, los menores que tienen este tipo de actividad tienden a padecer lesiones musculoesqueléticas que en muchos de los casos son irreversibles, las cuales pueden generar alteraciones musculares de por vida", refirió la legisladora.

Consideró que los infantes que laboran en la CEDA sin duda forman parte de los aproximadamente 2.5 millones de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años que realizaban alguna actividad de trabajo económico, de los cuales 33 por ciento eran mujeres y 67 por ciento hombres, de acuerdo a cifras del Inegi.

Comentó que el trabajo infantil daña la salud de los niños, pone en peligro su educación y conducen a una mayor explotación y abuso, así como un estancamiento económico y personal en su edad adulta. Los daños son irreversibles, dijo, de tal magnitud que incluso derivan fuertemente en una sociedad poco productiva y competitiva, agregó Peralta León.



La legisladora por Iztapalapa señaló que la CEDA es una fuente importante de empleo;



## Procesadoras de basura para generar electricidad no afectan la salud

NTX/RAJ/MTG/CLIMA/NALES/ECO/OZONO16

17 MAY2017

15h45

El titular de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, Jaime Slomianski Aguilar, rechazó que la operación de la Planta de Termovalorización, que utiliza basura para generar electricidad, represente un riesgo para la salud pública.

Durante una reunión de trabajo en comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, explicó que dicha planta, que tendrá un costo de 11 mil millones de pesos, no es experimental ni está a prueba, sino que se trata de una tecnología plenamente comprobada con mil 400 plantas distribuidas en el mundo.

Luego de mencionar que la construcción iniciaría entre agosto y septiembre, el funcionario aseguró que la incineración de basura no tendrá impacto alguno, porque se trata de una combustión controlada, y lo que está prohibido en México y el mundo es la combustión de basura no controlada.

Subrayó que en el caso de esa planta de termovalorización se cumplirá con normas que se aplican para Europa, de tal manera que están impulsando actualizar la norma mexicana 098.

De acuerdo con el funcionario, la incorporación de una planta de termovalorización es una alternativa ambientalmente responsable, ya que cambiará la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos (RSU) que se generan en la Ciudad por un esquema que aprovecha el valor calórico de la basura.

Slomianski Aguilar destacó que se procesarán cuatro mil 500 toneladas anuales de basura, que se transformarán en energía para con ello mover las 12 líneas del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro.

Comentó que el proyecto de la planta va más allá de 2018, es decir, que es transexenal, lo que no implica ningún riesgo, ya que está sustentada en contratos muy claros y transparentes que de ser cancelados implicarían un mayor costo para la ciudad.

Además, dijo, si no se echa andar esta planta, junto con otra de biogeneración que se licitará en breve, no habrá dónde poner la basura de la capital del país.



terra

## COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

Fecha 18-MAY-2017

Página \_\_\_\_\_

Sección \_\_\_\_\_

Esta nueva forma de tratar la basura que diariamente se genera en la ciudad, no representará costo alguno para los capitalinos; sin embargo, precisó que al año la capital tendrá que pagar dos mil 300 millones de pesos.

Mencionó que la decisión del gobierno de la Ciudad en adoptar dicha tecnología para resolver un problema de naturaleza compleja y profunda, está respaldada en los resultados ambientales satisfactorios que han tenido países de Europa y Asia como Finlandia, Suecia, España, Francia, Japón y China, en donde llevan operando esas plantas por más de 25 años.

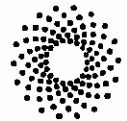
En la primera sesión de trabajo de la mesa instalada para dar a conocer los detalles de la planta de Termovalorización, el titular de la Agencia de Gestión Urbana afirmó que con este proyecto se contribuirá a la reducción de gases efecto invernadero, ya que se no se enterrará más la basura en los rellenos sanitarios.

En el salón "Heberto Castillo" de la Asamblea Legislativa, Slomianski Aguilar expresó que lo que sí contamina la ciudad son el sinnúmero de tiraderos al aire libre que rodean a la capital del país, que sin ningún control emiten gases de efecto invernadero al medio ambiente.





terra



PARLAMENTO  
ABIERTO  
La voz de la ciudadanía

Fecha 18-MAY-2017

Página \_\_\_\_\_

Sección \_\_\_\_\_

VII LEGISLATURA

## Asambleístas piden informe de impacto de reformas a Reglamento de Construcciones

NTX/RAJ/HTV

17 MAY2017

16h39

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) solicitó a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda un informe sobre los resultados que se obtuvieron con las reformas al Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, publicadas el 12 de enero de 2015.

En tribuna, la asambleísta promovente Dunia Ludlow destacó la importancia de tener dicha información, pues la industria de la construcción en la ciudad invirtió unos 13.5 mil millones de dólares en la capital del país de 2012 a la fecha.

Por lo anterior, la diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI) pidió "mantener la congruencia y el equilibrio entre la competitividad de esta ciudad y la protección en la seguridad de trabajadores e inversionistas".

En el contexto actual de revisión y eventual aprobación del Programa General de Desarrollo Urbano, sostuvo, es necesario contar con información actualizada de temas vitales para asegurar el crecimiento ordenado y vigilado de la ciudad.

Por ello planteó la importancia de preguntar si con las reformas al reglamento se agilizó la terminación de obras, si hubo algún impacto en la seguridad de las construcciones y si en verdad se solventaron irregularidades, entre otros puntos.

La presidenta de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa mencionó que debido al tamaño de esta industria, es frecuente que se transmita una imagen de desorden y descontrol en la expansión de las construcciones.

Además, indicó, es importante considerar que el 11 de mayo, la secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, Patricia Mercado, anunció la necesidad de demoler 66 pisos ya construidos en 32 desarrollos inmobiliarios, ubicados sobre todo en las delegaciones Coyoacán, Álvaro Obregón, Benito Juárez y Cuauhtémoc.



terra

## Asambleísta critica eventual derribo de árboles para ampliar Línea 5 del Metrobús

NTX/RAJ/MTG  
17 MAY 2017  
17h51

La asambleísta Lourdes Valdez Cuevas externó su rechazo al proyecto de ampliación de la Línea 5 del Metrobús, que incluiría el derribo de 430 árboles.

La también integrante de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), sostuvo que la obra pone en riesgo a por lo menos cuatro especies.

Según la diputada del Partido Acción Nacional (PAN), la agenda de movilidad de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema), encabezada por Tanya Müller García, es adversa a los principios ambientales y de ecología para la Ciudad de México.

Mencionó que existe una denuncia desde el año pasado contra la Sedema por el derribo de árboles a lo largo de tres años, por lo que recibió 92 millones de pesos por concepto de tala con empresas bajo la promesa de compensar los daños ambientales.

Sin embargo, dijo la legisladora, hasta ahora no ha existido transparencia sobre el ingreso de esos recursos, así como su destino.

Valdez Cuevas sostuvo que la titular de SEDEMA mantiene una actitud omisa ante las propuestas que se promueven en la ALDF.

"Tenemos varias propuestas rezagadas en el gobierno central que han sido retomadas por otras dependencias ajenas a Medio Ambiente", indicó tras destacar iniciativas tales como un fondo verde, estímulos fiscales empresas sustentables y reducción de impuestos a contribuyentes con ideas ecológicas.

La asambleísta aclaró que su agenda no va en contra de mejorar la movilidad en la ciudad, sino que va centrada en el avance sustentable y urbano socialmente adaptado a los criterios de orden.

"Estaremos solicitando a la secretaria Müller nos informe y exponga el proyecto ejecutivo de la obra de Línea 5 del Metrobús en este corredor para definir una estrategia que revierta la 'asfixia' que busca aplicar beneficiando a empresarios", concluyó.

sin embargo, se presenta un problema visible en la totalidad de sus instalaciones, la explotación laboral infantil.

Recordó que la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México reportó que 50 por ciento de los menores que trabajan en la ciudad son capitalinos, principalmente de las delegaciones Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa, mientras que el resto proviene principalmente del Estado de México, Puebla, Tlaxcala y Morelos.

“La Central de Abasto de la Ciudad de México es el centro de acopio y distribución de productos de consumo más grande del país y según cifras del Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto, diariamente acuden alrededor de 350

mil personas para realizar transacciones comerciales y el valor de su operación comercial de compra y venta asciende aproximadamente a 9 mil millones de dólares anuales”, indicó.

Agregó que estimaciones globales de la Organización Internacional del Trabajo indican que en el mundo existen aproximadamente 215 millones de niños y niñas víctimas del trabajo infantil.

De acuerdo al Módulo de Trabajo Infantil (MTI) 2013, anexo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de los 2.5 millones de infantes que trabajan, 40 por ciento no va a la escuela, concluyó.

## Exhorta COPARMEX CDMX a ALDF a crear un sistema local anticorrupción

Por **Redacción** 17 mayo, 2017

CIUDAD DE MÉXICO, 17 de mayo (**AlmomentoMX**).-El Presidente de COPARMEX CDMX, Jesús Padilla Zenteno, lanzó un exhorto a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para que concluyan los procedimientos con el fin de contar ya con el Sistema Local Anticorrupción.

Tras sostener que el combate a la corrupción en la Ciudad de México requiere no sólo de voluntad política y convicción, Padilla Zenteno consideró necesario contar con un andamiaje estructural que permita perseguir y castigar a quienes incurran en prácticas corruptas.

“La implementación del Sistema Local Anticorrupción en la Ciudad de México no debe dar espacio a la simulación. La entrada en vigor de este modelo operativo debe quedar perfectamente integrado”, insistió el dirigente empresarial.

Luego de suscribir la “Alianza: Un Cambio Por México, Unidad, Ética, Legitimidad y Transparencia”, con el Consejo de Autorregulación y Ética Publicitaria, el Consejo de la Comunicación y la Alianza por la Educación Superior, el dirigente empresarial recordó que el próximo 9 de julio es la fecha límite para aprobar las leyes y nombramientos que permitan armonizar y crear a totalidad el Sistema Anticorrupción de la ciudad.

Argumentó también que la premura para desarrollar este sistema no exime a la Asamblea Legislativa de hacerlo de forma responsable, para que cuente con la mayor calidad humana técnica y profesional, tanto en el Consejo de Participación Ciudadana como en el Comité Coordinador.

En este contexto y teniendo como invitado al magistrado español Elpidio José Silva Pacheco, célebre por haber encarcelado al ex director del Fondo Monetario Internacional, Rodrigo Rato, Jesús Padilla subrayó la urgencia que tienen la Ciudad y el país entero de contar con instrumentos legales, eficaces para perseguir los hechos de corrupción.

Padilla Zenteno reiteró la petición para que las cuotas partidistas no predominen en la definición de un mecanismo tan importante como el Sistema Local Anticorrupción y extendió el llamado al Congreso Federal para que apruebe las leyes secundarias complementarias para el buen funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción, entre ellas la Ley de Adquisiciones del

Sector Público y la Ley de Obra Pública y Servicios.

El presidente de COPARMEX Ciudad de México, recordó que sigue en el aire la ratificación de los 18 Magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa propuestos por el Ejecutivo, así como el nombramiento del Fiscal Anticorrupción, quienes deben ser figuras verdaderamente autónomas, independientes, imparciales, ajenas a cualquier conflicto de interés, e implacables contra los actos relacionados con sanciones administrativas y de corrupción.

Por su parte, el magistrado Elpidio José Silva Pacheco subrayó la importancia que tiene la participación ciudadana y la observación social sobre los gobiernos, pues a decir del experto en justicia esta vigilancia refuerza el pacto entre Sociedad-Estado y permite combatir la corrupción, al tiempo que fortalece la autonomía de los distintos poderes.

“La corrupción es la termita de las naciones. Si nadie la ve, la termita se acaba la madera, lo mismo la corrupción, si nadie la ve, si nadie la denuncia, avanza hasta acabar con los países.

“Si el pacto con el Estado falla, la sociedad tiene que intervenir. Hace falta montar desde instituciones sociales como COPARMEX, observatorios de la independencia judicial, de la libre competencia, del desarrollo de procesos de crecimiento dentro del país. El corrupto lo que necesita es el silencio de todos para sobrevivir”, insistió el jurista.

El magistrado español explicó que la fuerza de naciones como Francia, Holanda o Inglaterra radican en el prestigio de sus mecanismos institucionales para combatir y prevenir la corrupción, generando instituciones autónomas y mecanismos de control desde las organizaciones supervisoras de los mercados financieros y bancarios, hasta las que vigilan la competencia empresarial.

Con la firma del Acuerdo Un Cambio por México, los suscriptores se comprometieron a impulsar que en las empresas se practique la transparencia en la proveeduría y en las cadenas de valor, con el fin de contribuir en la lucha contra la corrupción y fortalecer la cultura de la transparencia.

AM.MX/fm

## ALDF pide a SCT informe de afectaciones por Tren México-Toluca

La SCT debe informar sobre los efectos a la atmósfera, suelo de conservación, flora, fauna, entorno económico y social, indicó la ALDF.

17 May 2017 - Ernestina Álvarez

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicitó al secretario de Comunicaciones y Transportes, Gerardo Ruiz Esparza, entregar en 10 días hábiles un informe de las afectaciones ocasionadas por la construcción del Tren Interurbano México-Toluca.

El punto de acuerdo, aprobado por el PRD, PAN, Morena y la coalición de Nueva Alianza, Partido del Trabajo y Humanista, indica que deben informar sobre los efectos a la atmósfera, suelo de conservación, flora, fauna, entorno económico y social, por la construcción de la obra que deben ser parte del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Los diputados locales indicaron que el documento debe contener las estrategias y acciones llevadas a cabo de manera coordinada con el Gobierno de la Ciudad de México, para atender y solucionar la inconformidad expresada por los vecinos de Cuajimalpa y Álvaro Obregón ante posibles afectaciones viales, en específico en el Tramo III.

Otros de los temas que deberán incluirse en la información presentada por la SCT son la procedencia en términos técnicos y presupuestales del proyecto, la inclusión de aislantes de ruido, loza flotante y vibraciones en la operación de los trenes, y la suscripción de los convenios pertinentes para recuperar la flora y fauna endémica devastada en la Barranca de Tacubaya.



## *Impulsa PRD reformas para garantizar derechos de la comunidad LGBTTTI en la CDMX*

Capital CDMX / 2017-05-17 16:16:31

Ciudad de México.- El PRD en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) reconoció a la comunidad Lésbico, Gay, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI) e impulsará reformas a distintas disposiciones para garantizar sus derechos y ampliar las facultades del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

En el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Lesbofobia y Transfobia, el presidente de la ALDF, Leonel Luna, destacó la labor del jefe de Gobierno de la CDMX, Miguel Ángel Mancera, por impulsar los derechos de la comunidad en la Constitución de la CdMx.

Los legisladores del PRD también aumentarán las sanciones por incurrir en actos discriminatorios.

Luna anunció que se hará el lanzamiento del primer programa de televisión de la comunidad LGBTTTI a través del Canal de Televisión de la ALDF.

Además se realizará un programa específico sobre la orientación de los derechos de la comunidad LGTTI a la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno de la CdMx y harán un exhorto a la Secretaría de Educación local para impulsar programas específicos, de padres y comunidad en general, para entender la diversidad sexual.

## Realizarán audiencia inicial contra sujeto que tacó a sacerdote en Catedral

Rogelio Ceballos | 2017-05-17 21:50:03

Ciudad de México.- El sujeto que atacó el lunes pasado a un sacerdote en la Catedral Metropolitana, será presentado este jueves en audiencia inicial ante un Juez de Control.

La citada audiencia se llevará a cabo en una sala de oralidad del Tribunal Superior de Justicia de la ciudad de México, donde el titular calificará de legal o no la detención.

Además, la fiscalía hará la imputación formal por el delito de homicidio en grado de tentativa.

En dicha audiencia, el agente del Ministerio Público expondrá al Juez de Control los datos de prueba integrados a la carpeta de investigación.

Cabe señalar que especialistas del hospital psiquiátrico Fray Bernardino establecieron en dictámenes médicos que el individuo, cuya identidad aún no se confirma, padece un estado de sicosis.

Éste, le impide declarar ante la autoridad ministerial y judicial, sin embargo contará con asesor jurídico público en esta audiencia, en la que posiblemente el juzgador le dicte la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.

## Continúa la mala calidad del aire en la CdMx; se mantiene la Fase 1 de contingencia

*Capital CDMX 2017-05-17 20:47:28*

Ciudad de México.- La Comisión Ambiental de la Megalópolis determinó mantener la Fase 1 de contingencia ambiental atmosférica por ozono en la Zona Metropolitana del Valle de México.

Por las malas condiciones, este jueves no podrán circular entre las 5:00 y las 22:00 horas todos los vehículos particulares con holograma de verificación 2, los que tengan holograma de verificación 1 terminación de placa de circulación impar.; así como los automotores con engomado color verde con holograma 1, terminación de placas 1 y 2.

La Comisión detalló a través de un comunicado que las concentraciones más altas de contaminantes se registraron en la zona suroeste del Valle de México, con 174 puntos en el Índice Metropolitano de la Calidad del Aire (Imeca).

Indicó que el sistema de alta presión que afecta a la Zona Metropolitana del Valle de México, continúa generando estabilidad atmosférica, viento débil y transporte de humedad limitado, además de intensa radiación solar, lo que propicia estancamiento de los precursores de ozono.

De acuerdo con el pronóstico de la calidad del aire de la Ciudad de México, las condiciones atmosféricas para mañana serán desfavorables.

Ante las condiciones que se prevén, la autoridad ambiental recomendó que los alumnos, deportistas y la población en general, se abstengan de realizar actividades cívicas, culturales, deportivas y de recreo al aire libre.

## Anuncia Conago y Gobierno federal medidas ante asesinatos de periodistas

Verónica Macías 2017-05-17 15:23:25

Ciudad de México.- Ante la exigencia de medidas por parte del Estado para salvaguardar la labor informativa por parte de periodistas, y comunicadores, el gobierno federal y la Conferencia Nacional de Gobernadores, acordaron una serie de acciones.

Durante una reunión convocada de manera urgente entre el Presidente, los gobernadores y el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, presidente de la Conago, dijo que los gobernadores acordaron la creación y homologación de fiscalías o aéreas especializadas dentro de las Procuradurías estatales para la investigación y prevención de delitos cometidos contra periodistas, defensores de derechos humanos o colaboradores de periodismo.

Mancera Espinosa aseguró que todos los Mandatarios asumieron el compromiso para investigar con resultados "evaluables" los homicidios de los profesionales de la comunicación.

Asimismo, dijo que se conformarán mapas estatales de riesgo y agresión a periodistas con base en el mecanismo federal, y trabajar con un protocolo único, unificado para poder establecer mecanismos de protección, prevención y atención a víctimas de este delito.

Dijo también que todos los estados establecerán un mecanismo de protección homologado con el federal.

Mientras que a nivel federal, el gobierno se comprometió a fortalecer la estructura y el presupuesto de los mecanismos existentes para la defensa de los periodistas y activistas de los derechos humanos.

Destacó que se establecerá un esquema nacional con las entidades y un protocolo de coordinación para reducir las actividades de riesgo contra el derecho a la información.

Y por último se fortalecerá la Feadles con más personal y mejor capacitación y coordinación transversal con las entidades para cerrar el paso a la impunidad.